



## Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 06-O/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, presente.  
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la sexta sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **22-A/PNT/2017** en el que propone **Modificar la respuesta** por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto del expediente antes expuesto.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.  
Comisionado Licenciado, Miguel González Alonso, a favor del sentido.



## Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 06-O/2017.

**ACUERDO TERCERO.**- Respecto al recurso de revisión **22-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **25-A/PNT/2017** en el que propone **Modificar la respuesta** por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto del expediente antes expuesto.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor del sentido.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor del sentido.

**ACUERDO CUARTO.**- En relación al recurso de revisión **22-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente, cede el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **28-A/PNT/2017** en el que propone **Modificar la respuesta** por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación de lo antes expuesto.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor del sentido.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor del sentido.

**ACUERDO QUINTO.**- Respecto al recurso de revisión **28-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **31-A/PNT/2016** en el que propone **Modificar la respuesta** otorgada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación de lo antes expuesto por la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor del sentido.

**ACUERDO SEXTO.**- En relación al recurso de revisión **31-A/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la voz a la Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión **08-AB/PNT/2017, 14-B/2017, 17-B/PNT/2017, y 197-B/PNT/2016**; tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que; resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la

 2



## Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 06-O/2017.

Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto de la dispensa de la lectura de los expedientes antes mencionados, así como del sentido de los mismos.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes presentados por el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes presentados por el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso.

**ACUERDO SÉPTIMO.**- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueba la dispensa de la lectura de los expedientes **08-AB/PNT/2017, 14-B/2017, 17-B/PNT/2017, y 197-B/PNT/2016**; asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación del sentido de dichos expedientes.

**ACUERDO OCTAVO.**- Respecto al recurso de revisión **08-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la de respuesta por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO NOVENO.**- En relación al recurso de revisión **14-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO.**- En relación al recurso de revisión **17-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.**- Respecto al recurso de revisión **197-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

Acto seguido, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **21-C/PNT/2017**, en el que propone **Revocar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.**- En relación al recurso de revisión **21-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **24-C/PNT/2016**, en el que propone **Modificar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.**- Respecto al recurso de revisión **24-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

 



## Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 06-O/2017.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Comisionada Presidente presentó el recurso de revisión **30-C/PNT/2017**, en el que propone **Modificar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO.**- En relación al recurso de revisión **30-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

### 6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DAF/062/2017, de fecha veintiocho de marzo del presente año, signado por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, mediante el presenta al Pleno propuesta del plazo para la elaboración del proyecto a que se refiere el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley local de la materia, así como también designe a los servidores públicos que llevarán a cabo la realización de dicho proyecto; por lo que, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria recabe la votación respecto al plazo para la elaboración del proyecto mencionado en el oficio antes citado.

El Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, propone que el plazo para la elaboración del proyecto sea de seis meses.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del plazo de seis meses para la realización del proyecto.

Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del plazo de seis mese para la realización del proyecto.

Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor del plazo de seis para la realización del proyecto.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.**- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban que el plazo para realizar el proyecto a que se refiere el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, sea de seis meses.

Respecto a los servidores públicos que van a llevar a cabo la realización del proyecto antes mencionado, el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, propone al Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, a la C.P. Imelda Guadalupe Gutiérrez Galdamez y al Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez.

La Comisionada Presidente señala estar de acuerdo con la propuesta del Comisionado respecto a que el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, y la C.P. Imelda Guadalupe Gutiérrez Galdamez realicen el proyecto y a la vez propone que se integre a la elaboración del mismo el Licenciado José Luís Estrada Gordillo.

La Comisionada Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación respecto a los servidores públicos quienes van a llevar la elaboración del citado proyecto, Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, C.P. Imelda Guadalupe Gutiérrez Galdamez y el Licenciado José Luís Estrada Gordillo

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.  
Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.



## Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 06-O/2017.

Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.-** Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno designa al Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, a la C.P. Imelda Guadalupe Gutiérrez Galdamez y al Licenciado José Luís Estrada Gordillo, para que elaboren en un plazo de seis meses contados a partir de la aprobación del mismo el proyecto a que se refiere el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas;

### CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con siete minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
COMISIONADA PRESIDENTE.



**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA**  
**VÁZQUEZ**  
COMISIONADA



**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
COMISIONADO



**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la cuarta sesión ordinaria del Pleno, acta número 06-O/2017, celebrada el treinta de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.